



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCIÓN Anual 5.300 ptas. Semestral 3.180 ptas. Trimestral 2.014 ptas. Ayuntamientos .. 3.975 ptas.	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCIÓNES 150 ptas. por línea (DIN A-4) 100 ptas. por línea (cuartilla) 1.000 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 60 pesetas —: De años anteriores: 150 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1989	Lunes 6 de noviembre	Número 210

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA UNITARIA POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCION INTERNA AL GRUPO, SUBGRUPO Y CLASE DE TITULACION «D» DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO-OPOSICION CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 1989

Don plazas de Auxiliar Administrativo para el Hospital Provincial

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar Administrativo para el Hospital Provincial, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria de concurso-oposición.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:
Titular: D. José Luis Montes Alvarez.
Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.
- Vocal funcionario de carrera, en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D.^a Pilar García Alcalde.
Suplente: D. Alfonso Cimas García.
- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.
Suplente: D. Jesús Mozas Bartolomé.
- Vocal Jefe del Servicio:
Titular: D. Julián Agut Fernández-Villa.
Suplente: D. Luis Arturo García Arias.
- Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D.^a María Esther García Dorao.
Suplente: D.^a Esther Ramil Frías.
- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:
Titular: D.^a Paz García Ruiz.
Suplente: D. Miguel Angel Alvarez Millán.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Belén Segura González.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas:
Día 19 de diciembre de 1989.

SEXTO. — Hora: 10 de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

OCTAVO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria por la que se regula el sistema de acceso por promoción interna al Grupo, Subgrupo y/o Clase de Titulación «D» de la Diputación Provincial de Burgos mediante la modalidad de Concurso-Oposición correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares Administrativos, la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Casado Santamaría, Ana Isabel.
2. — Fernández Somavilla, Montserrat.
3. — Fierro López, Luis Javier.
4. — García González, María Jesús.
5. — García Gutiérrez, Elisa.
6. — González González, José.
7. — Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia.
8. — Lope Ruiz, María Jesús.
9. — López Peña, Francisco Javier.
10. — Mena Ruiz, José Antonio.
11. — Pérez Blanco, María Isabel.
12. — Rico Saeta, Raquel.
13. — Sáiz Bárcena, Pilar.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Un puesto de trabajo de Operario de la Piscifactoría del Hospital Psiquiátrico de Oña

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad un puesto de trabajo de Operario de la Piscifactoría del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.

— Vocal funcionario de carrera, en su calidad de Profesor de E.G.B.:

Titular: D. Alfonso Cimas García.

Suplente: D.^a Elvira Sánchez Bleye.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Carlos García Herreros.

Suplente: D. Marcelino Ridruejo Jiménez.

— Vocal Jefe del Servicio:

Titular: D. Pascual Cadenas Bernat.

Suplente: D. José Miguel Esteban Sacristán.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. José Miguel Esteban Sacristán.

Suplente: D. Julio Blanco Ortega.

— Vocal funcionario representante de los trabajadores designado a propuesta de las Secciones Sindicales:

Titular: D. José Luis Gómez Gandía.

Suplente: D. José Antonio Mena Ruiz.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Belén Segura González.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas:
Día 20 de noviembre de 1989.

SEXTO. — Hora: 12 de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Hospital Psiquiátrico de Oña.

OCTAVO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Operario de la Piscifactoría de Oña (Anexo V), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Alonso Alonso, Angel María.
2. — Arnáiz Zamanillo, José Manuel.
3. — Calvo Pedrosillo, Julián.
4. — Gandía Cortázar, Pedro María.
5. — López González, Andrés.
6. — López Grijalvo, José Luis.
7. — Macho Arnáiz, Pablo.
8. — Ortiz Ladrero, Emilio.
9. — Pérez Sáiz, Luis Miguel.
10. — Redondo Mínguez, Antonio.
11. — Rodríguez Miguel, Felipe.
12. — Ruiz Quintana, Saturnino Javier.
13. — Sáez Pérez, Ramiro.
14. — Sierra Higuero, Pedro.
15. — Tomé Ruiz, Luis Alberto.
16. — Vadillo Campomar, Jesús María.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Un puesto de trabajo de Jefe de Cocina para el Hospital Psiquiátrico de Oña

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad un puesto de trabajo de Jefe de Cocina para el Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para el puesto de trabajo que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:
Titular: D. José Luis Montes Alvarez.
Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.
- Vocal funcionario de carrera, en su calidad de Profesor de E.G.B.:
Titular: D. Miguel Angel Fernández González.
Suplente: D.ª Aurora Nieva Oviedo.
- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Jesús María Villanueva Quintana.
Suplente: D.ª Alicia Martínez Rebolledo.
- Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D. Félix García Tijero.
Suplente: D.ª Amelía Alonso de Linaje Miranda.
- Vocal Jefe del Servicio:
Titular: D. Guillermo Val del Prim.
Suplente: D.ª Inmaculada García Arcal.
- Vocal funcionario representante de los trabajadores designado a propuesta de las Secciones Sindicales:
Titular: D.ª Isabel Arce Castro.
Suplente: D. Luis Santiago Díez Maestro.
- Secretario:
Titular: D. José María Manero Frías.
Suplente: D.ª Belén Segura González.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: Día 27 de noviembre de 1989.

SEXTO. — Hora: 12 de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Hospital Psiquiátrico de Oña.

OCTAVO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de un puesto de trabajo de Jefe de Cocina del Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo VI), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Bartolomé Blanco, Joaquín Teodomiro.
2. — Bernabé Sebastián, Dionisio.
3. — Berzal de Francisco, María del Carmen.
4. — Burgos Marín, María Soledad.
5. — Calleja Arribas, Teresa.
6. — García Fernández, Anastasio.
7. — García Terrón, Marcelina.
8. — Hermosilla Vélez, María de las Nieves.
9. — Hernansáiz Alvarez, Juan Antonio.
10. — Izquierdo Antoniano, Fernando.
11. — López Gómez, Buenaventura.
12. — Muñoz Pedrosillo, María Encarnación.
13. — Rescalvo Gómez, Emilia.
14. — Rodríguez Alameda, Rosa María.
15. — Ruiz Gutiérrez, Clara.
16. — Sedano Mata, María Angeles.
17. — Vilda Medel, María Salomé.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

1. — Río Blanco, Flor, por solicitar una plaza no ofertada.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Una plaza de Asistente Social para la Residencia de «San Miguel del Monte», de Miranda de Ebro

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social para la Residencia de «San Miguel del Monte», de Miranda de Ebro, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer pública\$ dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:
Titular: D. José Luis Montes Alvarez.
Suplente: D. Demetrio Alonso Martínez.
- Vocal en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D. Carlos Vattier Fuensalida.
Suplente: D. Alberto Gómez Barahona.
- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:
Titular: D.ª Paula Martínez Rodríguez.
Suplente: D.ª Begoña Escolar Ureta.
- Vocal en representación del Colegio Oficial de Asistentes Sociales y Diplomados en Trabajo Social:
Titular: D. Juan Carlos Poza Ortega.
Suplente: D.ª Mirela Bárcena García.
- Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D.ª Beatriz Sanz Cid.
Suplente: D.ª Pilar Muñoz Arza.
- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:
Titular: D.ª Teresa Torres Serna.
Suplente: D. Juan Chico Monedero.
- Secretario:
Titular: D. José María Manero Frías.
Suplente: D.ª Belén Segura González.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: Día 11 de diciembre de 1989.

SEXTO. — Hora: 10 de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

OCTAVO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social para la Residencia de San Miguel del Monte de Miranda de Ebro (Anexo III), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Alonso Quintanilla, María Elena.
2. — Benito Pecharromán, María del Pilar.
3. — Fuente Castilla, Teresa.
4. — Martínez de la Eranueva, Marta.
5. — Mendoza García, Ruth Elena.
6. — Santamaría Roa, Montserrat.
7. — Velasco Trascasa, Raquel.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo para el Hospital Psiquiátrico de Oña

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar Administrativo para el Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de funcionarios de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:
Titular: D. José Luis Montes Alvarez.
Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.
- Vocal funcionario de carrera, en representación del Profesorado Oficial:
Titular: D.ª Elvira Sánchez Bleye.
Suplente: D. Miguel A. Fernández González.
- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:
Titular: D. Jesús Mozas Bartolomé.
Suplente: D. Jesús A. Rodríguez Ibáñez.
- Vocal Jefe del Servicio:
Titular: D. Julián Agut Fernández-Villa.
Suplente: D. Luis Arturo García Arias.
- Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D.ª María Esther García Dorao.
Suplente: D.ª Esther Ramil Frías.
- Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:
Titular: D.ª Paz García Ruiz.
Suplente: D. Miguel Angel Alvarez Millán.
- Secretario:
Titular: D. José María Manero Frías.
Suplente: D.ª Belén Segura González.

QUINTO. — Fechas y horas de celebración de las pruebas:

— Día 8 de enero de 1990.

Hora: 10 de la mañana.

— Del aspirante Orive Angulo, Dionisio a la aspirante Santillana Ruiz, María del Mar, ambos inclusive.

Hora: 11 de la mañana.

— De la aspirante Sanz López, Ana Isabel a la aspirante Camarero Gómez, María Mercedes, ambas inclusive.

— *Día 9 de enero de 1990.*

Hora: 10 de la mañana.

— De la aspirante Campo Santamaría, María Mercedes a la aspirante Gutiérrez García, Rosa María, ambas inclusive.

Hora: 11 de la mañana.

— De la aspirante Hermosilla Vélez, María de las Nieves a la aspirante Navarro Sala, María Beatriz, ambas inclusive.

SEXTO. — Lugar: Residencia Infantil de «Fuentes Blancas».

SÉPTIMO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 6.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar Administrativo (Anexo I), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Alcalde Martínez, Amelia.
2. — Alonso Santiago, Ana María.
3. — Antón Vicente, María del Mar.
4. — Arciénaga Salazar, Belén.
5. — Arenas Yáñez, María Virginia.
6. — Arribas Poves, María Almudena.
7. — Asenjo Cuesta, María del Carmen.
8. — Baena Moreno, Jovita del R.
9. — Barrio Fernández, María Begoña.
10. — Barrio Mayor, María Fabiola.
11. — Barrón García, Altamira.
12. — Bombín García, José María.
13. — Calleja Arribas, Teresa.
14. — Calleja Bayona, María Rosario.
15. — Calleja Mambrellas, María Isabel.
16. — Camarero Gómez, María Mercedes.
17. — Campo Santamaría, María Mercedes.
18. — Cano Puente, Ana María.
19. — Casado Santamaría, Ana Isabel.
20. — Castaño Rojo, José Luis.

21. — Cobo Castrillo, Berta.
22. — Córdoba Gonzalo, Miguel.
23. — Cuadros Castillo, María José.
24. — Delgado García, Ana Isabel.
25. — Espinosa Camarero, Nuria.
26. — Fernández Somavilla, Montserrat.
27. — García Aylagas, María Begoña.
28. — García Cansino, Lucía.
29. — García Castrillo, María Begoña.
30. — García García de la Torre, María Begoña.
31. — García Gómez, Teresa.
32. — García González, María Jesús.
33. — García González, María Luisa.
34. — García Palacios, Esther.
35. — González González, José.
36. — González del Yerro Ortiz, Daniela.
37. — Gutiérrez García, Rosa María.
38. — Hermosilla Vélez, María de las Nieves.
39. — Hernantes Masa, Oscar.
40. — Herrera Arnáiz, Enrique.
41. — Izquierdo Miguel, María Purificación.
42. — Lázaro Sancho, Francisco Javier.
43. — Lope Ruiz, María Jesús.
44. — López García, Sonia.
45. — Manrique García, Sara.
46. — Marroquín Martínez, María Paz.
47. — Martínez-Acitores Barriuso, Lucila.
48. — Martínez González, María Teresa.
49. — Martínez Monzo, Alicia.
50. — Martínez Ortiz, Alvaro.
51. — Martínez Palomo, Teresa.
52. — Martínez Santiago, María Rosario.
53. — Martínez Urrutia, Beatriz.
54. — Mediavilla Martín, Lura.
55. — Mena Ruiz, José Antonio.
56. — Muñoz Pedrosillo, Encarna.
57. — Navarro Andrés, Ana Isabel.
58. — Navarro Sala, María Beatriz.
59. — Orive Angulo, Dionisio.
60. — Orive Poza, Margarita.
61. — Ortega Elvira, María Mercedes.
62. — Osa Herrero, Margarita de la.
63. — Pereda Martínez, María Aránzazu.
64. — Pérez Lozano, Francisca.
65. — Pérez Fuente, María Soledad.
66. — Pinillos de Grado, Almudena.
67. — Rodrigo González, Carmen.
68. — Rodríguez Bujedo, María Soledad.
69. — Ros Benavides, Elena.
70. — Ruiz Hierro, María Celia.
71. — Ruiz Martínez, María Cruz.
72. — Sáiz Alonso, María del Carmen.
73. — Sáiz Alvarado, Miguel Angel.
74. — Sáiz Arnáiz, Marta.
75. — Sáiz Bárcena, Pilar.
76. — Saldaña Alonso, María Angeles.
77. — Santamaría Ortega, Luis Antonio.
78. — Santillana Ruiz, María del Mar.
79. — Sanz López, Ana Isabel.
80. — Sorriquetta Gredilla, Lidia María.
81. — Tapia Martínez, María Rosario.
82. — Torre Tomé, Antonio.
83. — Val Alonso, Montserrat del.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

1. — Iglesias Palomero, Blanca. (Por no alcanzar la edad mínima exigida en la Base tercera de la Convocatoria).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Una plaza de Arquitecto Técnico

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de concurso-oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente:

Titular: D. José Luis Montes Alvarez.
Suplente: D. Angel Guerra García.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Felicísimo Garabito Gregorio.
Suplente: D. Enrique Acinas Bermúdez.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Ramón Beldo Levy.
Suplente: D. Carlos Moliner Robredo.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores:

Titular: D. José Manuel Alarcía López.
Suplente: D. Jesús Manuel González.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:

Titular: D. Jesús Manuel González Juez.
Suplente: D. Daniel Gómez Guitiérrez.

— Vocal funcionario designado a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D.ª Marina Escribano Negueruela.
Suplente: D. Jesús Manuel González Juez.

— Secretario:

Titular: D.ª Ana Patricia Frigs Herrera.
Suplente: D.ª Belén Segura González.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: Día 17 de enero de 1990.

SEXTO. — Hora: 10 de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

OCTAVO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 5.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los efectos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta de Empleo Público de esta Diputación para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico (Anexo II), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Bonal Fernández, Francisco Javier.
2. — Calderón Alonso, Cristina.
3. — Calvo Cuesta, Pilar.
4. — Fuente Pérez, José Ramón.
5. — Galán Sáez, Luis Andrés.
6. — González López, Gonzalo.
7. — Pérez Martínez, José María.
8. — Sánchez Martínez, María Mercedes.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Ocho puestos de trabajo de Limpiadores Cuidadores para el Hospital Psiquiátrico de Oña

Resolución de 26 de octubre de 1989, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad ocho puestos de trabajo de Limpiadores Cuidadores para el Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 11 de octubre de 1989 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptua la Base quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para los puestos de trabajo que incluye dicha Convocatoria de concurso oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el tablón de edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

- Presidente:
Titular: D. José Luis Montes Alvarez.
Suplente: D. Romualdo Pino Rojo.
- Vocal funcionario de carrera, en su calidad de Profesor de E.G.B.:
Titular: D.^a Mercedes Hernando Serrano.
Suplente: D.^a Pilar García Alcalde.
- Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:
Titular: D.^a María Luisa Buitrón Peñalosa.
Suplente: D.^a María Isabel Cobacho Félez.
- Vocal funcionario de carrera:
Titular: D.^a María Esther García Dorao.
Suplente: D.^a María Pilar González Juez.
- Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Corporación:
Titular: D.^a Esther Ramil Frías.
Suplente: D.^a Carmen Muñoz Plaza.
- Vocal funcionario representante de los trabajadores designado a propuesta de las Secciones Sindicales:
Titular: D.^a Elena Sáiz González.
Suplente: D. Luis Santiago Díez Maestro.
- Secretario:
Titular: D. José María Manero Frías.
Suplente: D.^a Belén Segura González.

QUINTO. — Fechas y horas de celebración de las pruebas:

— *Día 29 de enero de 1990.*

Hora: 10 de la mañana.

— De la aspirante Ochoa Alegre, Paula a la aspirante Ruiz Hierro, María Celia, ambas inclusive.

Hora: 11,30 de la mañana.

— De la aspirante Ruiz Martínez, Ana Rosa al aspirante Villamayor de Jesús, Francisco Javier, ambos inclusive.

— *Día 30 de enero de 1990.*

Hora: 10 de la mañana.

— De la aspirante Villanueva del Cerro, María Jesús a la aspirante Camarero García, Montserrat, ambas inclusive.

Hora: 11,30 de la mañana.

— De la aspirante Campo Gómez, María Dolores al aspirante García García, Jesús María, ambas inclusive.

— *Día 31 de enero de 1990.*

Hora: 10 de la mañana.

— De la aspirante García García, María Cruz al aspirante León López, Juan Carlos, ambas inclusive.

Hora: 11,30 de la mañana.

— Del aspirante Lodoso Río, Donato a la aspirante Núñez Tudanca, Isabel, ambas inclusive.

SEXTO. — Lugar: Residencia Infantil de «Fuentes Blancas».

SÉPTIMO. — Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de «asistencias»: 20.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 26 de octubre de 1989. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario General, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Licenciado en Derecho, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo de nuevo ingreso que incluye la Oferta de Empleo Público de esta Diputación para 1989, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la Convocatoria para la provisión en propiedad de ocho puestos de trabajo de Limpiador-Cuidador para el Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo VI), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

Aspirantes admitidos:

1. — Acebes Alonso, Pilar.
2. — Agular Alvarez, Montserrat.
3. — Aguilar Rodríguez, Virginia.
4. — Alameda Domingo, Rosa María.
5. — Alcalde Marquez, Rosa María.
6. — Alcalde Sedano, María Concepción.
7. — Alcalde Septién, Domingo.
8. — Aliende Cantabrana, Montserrat.

9. — Alonso Albisúa, Nerea.
10. — Alonso Alonso, Ana María.
11. — Alonso Alonso, Angel María.
12. — Alonso de Armiño Alonso, Emilia.
13. — Alonso Alonso, María Presentación.
14. — Alonso Alonso, Mercedes.
15. — Alonso de Armiño Alonso, Pilar.
16. — Alonso Calle, Piedad.
17. — Alonso Casado, Begoña.
18. — Alonso Cuesta, José Antonio.
19. — Alonso Cuesta, María Begoña.
20. — Alonso Cuesta, María del Carmen.
21. — Alonso López, María Begoña.
22. — Alonso Llanos, Milagros.
23. — Alonso Mateo, Eusebio.
24. — Alonso Pinillos, María Elena.
25. — Alonso Poza, Raquel.
26. — Alonso Sáinz, Casilda.
27. — Alonso Santamaría, María Luisa.
28. — Alonso Tudanca, Lourdes.
29. — Alonso Tudanca, Petra.
30. — Andrés Pernas, María Almudena.
31. — Angulo Alonso, Nicolasa.
32. — Antón Arce, Begoña.
33. — Antón González, Marta.
34. — Antón González, María Luz.
35. — Antón Revilla, María Rosa.
36. — Antón Vicente, María del Mar.
37. — Araque Vargas, María Nieves.
38. — Arce Arnáiz, Ricardo.
39. — Arciénaga Salazar, Juan Carlos.
40. — Arecha González, María Teresa.
41. — Aragüeso Herranz, María Teresa.
42. — Aragüeso Herranz, Rebeca.
43. — Arlanzón Ausín, Ildefonso.
44. — Arnáiz Cabornero, Ana Isabel.
45. — Arnáiz García, Valentina.
46. — Arnáiz Jiménez, María Eloísa.
47. — Arnáiz Solórzano, María Angeles.
48. — Arnáiz Zamanillo, José Manuel.
49. — Arranz Rodríguez, María Montserrat.
50. — Arribas Abajo, Elvira.
51. — Arribas Carcedo, José Luis.
52. — Arribas Osúa, Samuel.
53. — Arribas Poves, Almudena.
54. — Arribas Santamaría, Magdalena.
55. — Arrieta Murga, María Carmen.
56. — Arruti Sevilla, Begoña.
57. — Arruti Sevilla, Javier.
58. — Asorey Vilas, Esther.
59. — Azofra Rojo, María Montserrat.
60. — Baena Moreno, Jovita del Rosario.
61. — Baena Moreno, Pilar.
62. — Balbás Iriberrí, María José.
63. — Barahona Páramo, María Isabel.
64. — Barahona Sáez, María Carmen.
65. — Barbero Alameda, María Cristina.
66. — Bárcena García, Milagros.
67. — Bárcena López, Aránzazu.
68. — Barón Vallejo, María del Mar.
69. — Bartolomé-Sanz Rodilla, María Cruz.
70. — Barrioso González, Miguel Angel.
71. — Báscones Rilova, Belén.
72. — Benito Cámara, Soraya.
73. — Berezo Marcos, José Félix.
74. — Bernabé Sebastián, Dionisio.
75. — Blanco Pérez, María Yolanda.
76. — Blázquez Sánchez, Isabel.
77. — Bombín Izquierdo, María del Carmen.
78. — Boto Cabezas, Irene.
79. — Burgos Marín, María Soledad.
80. — Cabañes de Blas, Luis.
81. — Cabello Cabello, Pedro María.
82. — Calleja Gutiérrez, Encarna.
83. — Calleja Gutiérrez, Margarita.
84. — Calleja Gutiérrez, Miguel.
85. — Calleja Mambrellas, María Isabel.
86. — Calleja Sanz, María Antonia.
87. — Calvo Pedrosillo, Julián.
88. — Calzada Rascón, Pilar.
89. — Cámara Cañete, Marta.
90. — Cámara Llorente, Montserrat.
91. — Camarero García, Montserrat.
92. — Campo Gómez, María Dolores.
93. — Carcedo Martínez, María José.
94. — Cardo Martínez, Encarnación.
95. — Carpintero Martínez, Ana Isabel.
96. — Carrasco de Roba, Florentino.
97. — Casado García, Yolanda.
98. — Castillo Laforga, María Isabel.
99. — Castro González, María Concepción.
100. — Ceballos Martín, Mercedes.
101. — Cereceda Jaén, Francisco Javier.
102. — Cigüenza García, María Angeles.
103. — Ciruelos Aguiriano, María del Pilar.
104. — Colina Santuiste, María Isabel.
105. — Conde Alonso, María Inmaculada.
106. — Conde González, María Victoria.
107. — Cordero Monedero, Javier.
108. — Corral Gómez, Adelina.
109. — Corral Martínez, Aurelia.
110. — Cossío Domingo, María Angeles.
111. — Cruz Martínez, José Miguel.
112. — Cuadros Castillo, María José.
113. — Cuasante Cuasante, María Pilar.
114. — Cuesta Tejedor, María Angeles.
115. — Cura Revilla, Oliva del.
116. — Delgado Bárcena, Sonia.
117. — Delgado García, Ana Isabel.
118. — Delgado García, María Inmaculada.
119. — Delgado Gutiérrez, María Angeles.
120. — Delgado Nicolás, Natividad.
121. — Diego Guerrero, Raquel de.
122. — Díez Alonso, María Angeles.
123. — Díez Berezo, María Encarnación.
124. — Díez Cuñado, Gregorio.
125. — Díez González, Manuela.
126. — Díez González, Pilar.
127. — Díez Herrero, José Luis.
128. — Díez Herrero, María Begoña.
129. — Díez Marquina, Pilar.
130. — Díez Ruiz, Ana Isabel.
131. — Díez Valdivielso, Socorro.
132. — Domingo Alonso, Cristina.
133. — Domingo Alonso, Ernesta.
134. — Domingo Malpica, María Yolanda.
135. — Domingo Rodríguez, María Angeles.
136. — Doncel Aparicio, Eutiquio.
137. — Dosil Fontenlos, Manuela.
138. — Echaniz Carrión, Francisco Javier.
139. — Egido Martínez, Antonio del.
140. — Escalante Calero, Fernando.
141. — Escudero Ortega, María Asunción.
142. — Espina Díaz, María Angeles.
143. — Espinosa Bernabé, María Paz.
144. — Espinosa Camarero, Nuria.
145. — Estalayo Corredera, María Isabel.
146. — Esteban González, Begoña.

147. — Fernández Calvo, José Manuel.
 148. — Fernández Campo, Marianela.
 149. — Fernández Gómez, María Mercedes.
 150. — Fernández Linaje, Alberto.
 151. — Fernández Linaje, José María.
 152. — Fernández Manchón, Belén.
 153. — Fernández Martínez, María Luisa.
 154. — Fernández Serrano, Luis Alberto.
 155. — Fernández Valdivielso, Montserrat.
 156. — Ferrer Gutiérrez, María Elena.
 157. — Folguera Peinado, Julio.
 158. — Fontúrbel González, María Purificación.
 159. — Francés García, Francisco José.
 160. — Fuente Fontecha, Dionisio.
 161. — Fuente Gil, Angela.
 162. — Fuente Humayor, Luis Alberto.
 163. — Fuente Izarra, Susana de la.
 164. — Fuente Sáiz, Rodrigo de la.
 165. — Galerón González, Blanca Esther.
 166. — Galerón González, Pablo.
 167. — Galerón Villaverde, Milagros.
 168. — Galiana Castro, Araceli.
 169. — Gallo Cano, Begoña.
 170. — Gallo Cano, Isabel.
 171. — Gallo Linaje, Alvaro.
 172. — Gandía Cortázar, Pedro María.
 173. — García Alcalde, María Angeles.
 174. — García Bello, Mercedes.
 175. — García Berezo, María Montserrat.
 176. — García Burgos, Martina.
 177. — García Cansino, Esperanza.
 178. — García Carrasco, María Cruz.
 179. — García Castilla, María Soledad.
 180. — García Cuesta, Teresa.
 181. — García de la Iglesia, María del Mar.
 182. — García del Olmo, Visitación.
 183. — García Esteban, Ana María.
 184. — García Gallego, Begoña.
 185. — García Gallego, María Pilar.
 186. — García García, Jesús María.
 187. — García García, María Cruz.
 188. — García Gil, María Angeles.
 189. — García Gómez, María Carmen.
 190. — García Gómez, Teresa.
 191. — García González, María Luisa.
 192. — García Gutiérrez, Consuelo.
 193. — García Martín, Lidia.
 194. — García Mata, Dionisio.
 195. — García Monge, María Luz.
 196. — García de Lomana Ortiz, Elisa.
 197. — García Ramiro, Blanca Esperanza.
 198. — García Rastrilla, Ramón.
 199. — García Revilla, Dionisia.
 200. — García Rodríguez, Ascensión.
 201. — García Rodrigo, Yolanda.
 202. — García Sáez, José Ramón.
 203. — García Sáez, Miguel Angel.
 204. — García Sáez, Pedro José.
 205. — García Sáiz, Lucía Narcisca.
 206. — García Terrón, Marcelina.
 207. — García Terrón, María del Carmen.
 208. — García Ubierna, María Teresa.
 209. — García Vallejo, Rosa María.
 210. — García Villarroel, María del Rosario.
 211. — Gil Blanco, Montserrat.
 212. — Gil del Hoyo, María Elena.
 213. — Gil Zanón, Adoración.
 214. — Gómez Barriocanal, Felicidad.
 215. — Gómez Fernández, María Angeles.
 216. — Gómez Martínez, Rosa María.
 217. — Gómez Ruiz, María del Mar.
 218. — Gómez Sáiz, Ana María.
 219. — Gómez Sáiz, María Teresa.
 220. — Gómez Soto, Isidoro.
 221. — Gómez Vellisca, Francisco Javier.
 222. — Gónzález Alonso, Elena.
 223. — González Cámara, Mercedes.
 224. — González Cid, Juan Francisco.
 225. — González de Diego, María Jesús.
 226. — González Firvida, Rosa.
 227. — González García, María Angeles.
 228. — González García, María Belén.
 229. — González González, Gregorio.
 230. — González González, Trinidad.
 231. — González Gredilla, Begoña Judith.
 232. — González Guerra, Gerardo.
 233. — González López, Ana María.
 234. — González López, María Isabel.
 235. — González del Yerro Ortiz, Daniela.
 236. — González Rebollo, María Angeles.
 237. — González Román, María Azucena.
 238. — González Sáez, María Luisa.
 239. — González Serrano, Constantina.
 240. — González Serrano, Presentación.
 241. — González Sevilla, María Angeles.
 242. — González Valladolid, Irene.
 243. — Gonzalo Villa, María Carmen.
 244. — Grado Pérez, María Mercedes de.
 245. — Güemes Cuevas, María Soledad.
 246. — Güemes López, Laurentino.
 247. — Gutiérrez Carrera, María Begoña.
 248. — Gutiérrez Citores, Laurentina.
 249. — Gutiérrez García, Rosa María.
 250. — Gutiérrez Rebollada, José Manuel.
 251. — Heras Vicario, Dolores.
 252. — Heras Vizcarra, María del Rosario.
 253. — Hermosilla Vélez, María de las Nieves.
 254. — Hernández Taravillo, María Dolores.
 255. — Hernando García, Angel.
 256. — Hernañsáiz Alvarez, Juan Antonio.
 257. — Herrera Ortiz, Eva.
 258. — Herrero Martínez, María del Carmen.
 259. — Herrero Pérez, Carlos Jesús.
 260. — Higuero Higuero, Basilia.
 261. — Horra López, María Isabel de la.
 262. — Ibáñez González, José María.
 263. — Ibáñez Labarga, Ignacio.
 264. — Ibáñez Porras, María Amparo.
 265. — Ibáñez Vicario, María Cruz.
 266. — Ibáñez Vicario, Pilar.
 267. — Iglesias Grande, Eva.
 268. — Iglesias Peña, María Angeles.
 269. — Illera Pampliega, Rosalía.
 270. — Infante Aragón, María Angeles.
 271. — Infante Aragón, María Felisa.
 272. — Iturriaga Santamaría, María del Mar.
 273. — Izquierdo Virumbrales, Vicente.
 274. — Jiménez Arribas, María del Carmen.
 275. — Juárez Palacios, María Luisa.
 276. — Juez Díaz, Antonino.
 277. — Juez Palacios, María del Pilar.
 278. — Lara Alonso, María del Carmen.
 279. — Lara Temiño, Belén.
 280. — Lara Temiño, María Trinidad.
 281. — León López, Juan Carlos.
 282. — Lodoso Río, Donato.
 283. — López Arce, María del Carmen.
 284. — López Barbero, José.

285. — López-Para Calvo, María José.
286. — López Fernández, José Luis.
287. — López Grijalvo, José Luis.
288. — López del Río, María Angeles.
289. — López Ruiz, Rosa María.
290. — López Santamaría, María Soledad.
291. — Losada Martín, Pilar.
292. — Lozano Asturias, María Ascensión.
293. — Lozano Vicario, María Isabel.
294. — Lucas Arbizu, María del Carmen.
295. — Luengo Miranda, Juan Andrés.
296. — Macho Vargas, Florentina.
297. — Madina Contreras, Rafael.
298. — Majón Dieguez, Rosario.
299. — Maldonado García, Ascensión.
300. — Maleta Marín, Ana Julia.
301. — Mamolar Muñoz, María Asunción.
302. — Manrique González, Pilar.
303. — Manuel Arnáiz, Isabel.
304. — María Pineda, Paqui.
305. — Marín Aparicio, Angélica.
306. — Marín García, Sagrario.
307. — Marín Martínez, Aniceta.
308. — Marín Vesga, María Angeles Alicia.
309. — Mariscal García, Juliana.
310. — Martín Altuna, María del Pilar.
311. — Martín Casado, Nuria.
312. — Martín Heras, María Concepción.
313. — Martín Isla, María Soledad.
314. — Martín Miguel, Carlos.
315. — Martín Peinado, Isabel.
316. — Martín Puente, Félix Angel.
317. — Martín Valdivielso, Alvaro.
318. — Martín Valdivielso, Pedro Miguel.
319. — Martínez Albillas, María Asunción.
320. — Martínez Alonso, Juan Carlos.
321. — Martínez Alonso, Yolanda.
322. — Martínez Canteiro, Milagros.
323. — Martínez Castillo, Dominica.
324. — Martínez Gil, Visitación.
325. — Martínez González, María Teresa.
326. — Martínez Güemes, María Isabel.
327. — Martínez Martínez, Rosa María.
328. — Martínez Nebreda, Ana María.
329. — Martínez Palomo, Teresa.
330. — Martínez Pérez, Araceli.
331. — Martínez Revilla, María Aurea.
332. — Martínez Ruiz, María Belén.
333. — Mecerreyes Manso, Blanca Delia.
334. — Medrano Sebastián, María Elena.
335. — Melchor Gómez, Margarita.
336. — Melgosa González, María Yolanda.
337. — Mendez Bermejo, Jacinta.
338. — Merino González, Raquel.
339. — Merino Pérez, Inés.
340. — Merino Tobes, Víctor Manuel.
341. — Merino Tomé, Ana Rosa.
342. — Merino Tomé, Aurelia.
343. — Miguel Gómez, Constantino.
344. — Miguel Gómez, Margarita María.
345. — Miguel Gómez, María Cruz.
346. — Miguel Ortega, María Goretti.
347. — Molinero Conejo, Inmaculada.
348. — Molinero Conejo, Magdalena.
349. — Molinero Conejo, Miguel Angel.
350. — Moneo Alonso, Alicia.
351. — Moneo Alonso, Blanca Delia.
352. — Moneo Marina, María del Rocío.
353. — Moradillo de la Horra, Carmen.
354. — Moradillo Pérez, Aurelia.
355. — Moral Díez, María Lourdes.
356. — Moral Palacios, Anunciación.
357. — Moral Santillán, Consuelo.
358. — Moreno Rodríguez, Paloma.
359. — Morquecho de la Cal, Mario Enrique.
360. — Mosqueda Medín, José Miguel.
361. — Moya González, María Esther.
362. — Mozos Pérez, María Pilar de los.
363. — Muñoz Ortega, José Miguel.
364. — Muñoz Pedrosillo, María Begoña.
365. — Murga González, Margarita.
366. — Nargánez Giménez, Caridad.
367. — Navarro González, Begoña.
368. — Navarro González, Regina.
369. — Navarro Manero, Mari Luz.
370. — Navarro Muñoz, Ana María.
371. — Nebreda Manjón, María Montserrat.
372. — Núñez Arce, María Luisa.
373. — Núñez Bartolomé, María Concepción.
374. — Núñez Martínez, Juan Carlos.
375. — Núñez Tudanca, Isabel.
376. — Ochoa Alegre, Paula.
377. — Ochoa Pozo, Purificación.
378. — Ojeda Carranza, María Lourdes.
379. — Ojeda Díez, María Asunción.
380. — Olmo Melgosa, Candelas del.
381. — Orruño Aja, María Consuelo.
382. — Ortega Amor, Milagros.
383. — Ortega Arnáiz, Ascensión.
384. — Ortega Arnáiz, José Antonio.
385. — Ortega Monedero, Mercedes.
386. — Ortiz Cuesta, María Begoña.
387. — Ortiz García, María Paz.
388. — Ortiz López, María Milagros.
389. — Otero Alonso, María del Rosario.
390. — Palacios Benito, Blanca Delia.
391. — Páramo Peña, Lucía.
392. — Páramo Peña, María Soledad.
393. — Pascual Bernabé, Cristina.
394. — Pascual Martín, Juana.
395. — Pascual Martín, María Irene.
396. — Pascual Pérez, Laura.
397. — Pascual Rebollo, María Teresa.
398. — Pedro Santamaría, María Inmaculada de.
399. — Pedrosa Ortega, Teresa.
400. — Penas Arias, Lucita.
401. — Peña García, Idoya.
402. — Peráita Andrés, Consuelo.
403. — Pereda Martínez, María Angeles.
404. — Pereda Martínez, María Aranzazu.
405. — Pérez Alonso, Aurora.
406. — Pérez Camarero, Concepción.
407. — Pérez Fernández, Clementina.
408. — Pérez Fernández, Rosa María.
409. — Pérez García, María del Pilar.
410. — Pérez González, María Inmaculada.
411. — Pérez González, Mari Le.
412. — Pérez Izquierdo, Lourdes.
413. — Pérez Lozano, Francisca.
414. — Pérez Martínez, Yolanda.
415. — Pérez Núñez, Elena.
416. — Pérez Peña, Mercedes.
417. — Pérez Puente, María Soledad.
418. — Pérez Revilla, María Soledad.
419. — Pérez Rodrigo, Elena.
420. — Pérez Varona, Agustín.
421. — Peribáñez Muñoz, Carmen.
422. — Pino Rodrigo, Encarnación.

423. — Pintado Arranz, Felisa.
 424. — Plaza Gómez, María Begoña.
 425. — Plaza Tamayo, María Begoña.
 426. — Polo Martínez, Begoña.
 427. — Porras González, Ana María.
 428. — Portugal Arauzo, Brígida.
 429. — Prado Martínez, María Natividad.
 430. — Puente Garrido, Lucía.
 431. — Puente Rubio, Julia.
 432. — Quiroga Ruiz, Carmen.
 433. — Ramos Ibáñez, Adela.
 434. — Ramos Ibáñez, María Asunción.
 435. — Ramos Pérez, Josefa.
 436. — Redondo Mínguez, Antonio.
 437. — Renes Arribas, María Anunciación.
 438. — Rescalvo Gómez, Emilia.
 439. — Revenga Sebastián, Aránzazu.
 440. — Revenga Sebastián, Olga.
 441. — Revilla Alonso, Evangelina.
 442. — Revilla Alonso, Rocío.
 443. — Revilla Revilla, Julia.
 444. — Rincón Pérez, María Olga Carmela.
 445. — Río Blanco, Flor.
 446. — Riocerezo González, María Visitación.
 447. — Robador Céspedes, María Teresa.
 448. — Rodríguez Calvo, Andrés A.
 449. — Rodrigo Delgado, Soledad.
 450. — Rodríguez Arce, Celia.
 451. — Rodríguez Arce, Elvira.
 452. — Rodríguez Arce, María Angeles.
 453. — Rodríguez Martínez, María Florencia.
 454. — Rodríguez Rodríguez, Ana Rosa.
 455. — Rodríguez Rodríguez, Dominica.
 456. — Rodríguez Zayas, María del Mar.
 457. — Rojo Martínez, María Luisa.
 458. — Rojo Romo, Ana.
 459. — Rojo Romo, Raquel.
 460. — Romero Ortega, Trinidad.
 461. — Rotaeché Sáez de Parayuelo, Milagros.
 462. — Rubio Alonso, María Lourdes.
 463. — Rubio Fernández, Agueda.
 464. — Rubio Moreno, María Angeles Fátima.
 465. — Rucandio Gómez, Milagros.
 466. — Ruiz Berrondo, María Elena.
 467. — Ruiz Gutiérrez, Clara.
 468. — Ruiz Gutiérrez, Emigdia.
 469. — Ruiz Hierro, Carlos.
 470. — Ruiz Hierro, María Celia.
 471. — Ruiz Martínez, Ana Rosa.
 472. — Ruiz Orive, Pilar.
 473. — Ruiz Quintana, Rosa María.
 474. — Ruiz Quintana, Saturnino Javier.
 475. — Saborido Montaner, Juana María.
 476. — Sáez Melgosa, Jesús Oscar.
 477. — Sáinz Aparicio, María Carmen.
 478. — Sáinz Aparicio, Mercedes.
 479. — Sáinz Blanco, Celia.
 480. — Sáinz Blanco, Claudia.
 481. — Sáinz Blanco, María Jesús.
 482. — Sáinz Camarero, María Angeles.
 483. — Sáinz Martínez, Adoración.
 484. — Sáinz Pereda, Rosa Beatriz.
 485. — Sáiz Calzón, Elena.
 486. — Sáiz García, Juliana.
 487. — Sáiz Gil, Victoriano.
 488. — Sáiz Mansilla, María Angeles.
 489. — Sáiz Mansilla, María Concepción.
 490. — Sáiz Martínez, Gerardo.
 491. — Sáiz Martínez, María Nieves.
 492. — Sáiz Martínez, María Pilar.
 493. — Sáiz Sáiz, María Presentación.
 494. — Saldaña Martínez, María Carmen Isabel.
 495. — Salvador Almería, María Concepción.
 496. — Samaniego González, Carlos.
 497. — Sánchez Cuesta, Simón Manuel.
 498. — Sánchez Pérez, María Belén.
 499. — Sánchez Revilla, Anabel.
 500. — Sánchez Ríos, Yolanda Ofelia.
 501. — Sánchez-Mayoral Santos, Antonia.
 502. — Sánchez Mayoral Santos, María del Mar.
 503. — Sánchez Vicente, María Concepción.
 504. — Sancho García, Aurora.
 505. — San Segundo Avila, María Carmen.
 506. — San Miguel Moreno, Gloria.
 507. — Santamaría Abad, Agueda.
 508. — Santamaría Balbás, María Sonia.
 509. — Santamaría Contreras, María Teresa Almudena.
 510. — Santamaría Díaz, María Cristina.
 511. — Santamaría Herrero, María Jesús.
 512. — Santamaría Martín, Ana Isabel.
 513. — Santamaría Ortega, Luis Antonio.
 514. — Santamaría Rodrigo, María del Mar.
 515. — Santaolalla Alonso, María Esther.
 516. — Santa Olalla Sedano, María Adoración.
 517. — Santos Juárez, Miguel de los.
 518. — Sanz Casado, Concepción.
 519. — Sebastián Castrillo, María Cristina.
 520. — Sedano Mata, María de los Angeles.
 521. — Sendino Pedrosa, Pilar.
 522. — Serrano Alonso, Gregorio.
 523. — Serrano Moreno, Purificación.
 524. — Sevilla Renedo, María Carmen.
 525. — Sierra Higuero, Pedro.
 526. — Simón González, María Mercedes de.
 527. — Solórzano San José, Consuelo.
 528. — Suárez Hernández, Ana María.
 529. — Suárez Hernández, Rosario.
 530. — Tajadura Martínez, Sagrario.
 531. — Tamayo Fuentes, Estrella María.
 532. — Tapia Martínez, María Rosario.
 533. — Tapia Torre, Ana María.
 534. — Tarrero Esteban, Jesús Mariano.
 535. — Tejedor de Vicente, Amelia.
 536. — Tejerina Marquina, Begoña.
 537. — Temiño Berezo, Isabel.
 538. — Temiño Ortega, Francisco Javier.
 539. — Tomé Ruiz, Luis Alberto.
 540. — Torre Sastre, Fernando de la.
 541. — Torres Redondo, María.
 542. — Trascasa Domingo, María Lourdes.
 543. — Trascasa Rioseras, María Yolanda.
 544. — Triana Salas, María Gloria.
 545. — Urbaneja Nogales, Isabel.
 546. — Urrez Romano, Ezequiel.
 547. — Urruchi Llanos, Ana María.
 548. — Urruchi Llanos, María Begoña.
 549. — Vadillo Campomar, Jesús.
 550. — Valdivielso Castrillo, Marta.
 551. — Varga Pineda, María Concepción.
 552. — Varona García, Ana Isabel.
 553. — Vázquez González, María Amalia.
 554. — Vázquez Pérez, Francisco Javier.
 555. — Velasco Adrián, Fidel Angel.
 556. — Velasco Andrés, María Luisa.
 557. — Velasco González, Mercedes.
 558. — Vicario Burgos, Esther.
 559. — Vilda Medel, María Salomé.
 560. — Villa Cuñado, Rosario.

561. — Villa Cuñado, Teresa.
562. — Villafranca Ruiz, María del Carmen.
563. — Villahizán Pérez, Miguel Angel.
564. — Villamartín Oviedo, María Antonia.
565. — Villamor de Jesús, Francisco Javier.
566. — Villanueva del Cerro, María Jesús.
567. — Villarán Viñe, Mercedes Susana.
568. — Virumbrales del Val, Santiago.
569. — Yagüe Monge, María Felicidad.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base tercera de la Convocatoria.

Aspirantes excluidos:

1. — Campo Sáez, Pilar. (Por exceder de la edad máxima exigida en la Base tercera de la Convocatoria).

2. — Cerro Alfonso, Juana. (Idem, idem).
3. — Gil Pérez, Felisa. (Idem, idem).
4. — Heras Vizcarra, Esther de las. (Idem, idem).
5. — Iglesias Palomero, Blanca. (Por no alcanzar la edad mínima exigida en la Base tercera de la Convocatoria).
6. — López Bañuelos, Rosa. (Por no cumplimentar en la instancia el apartado relativo a la edad).
7. — Moreno Santamaría, María Angeles. (Idem, idem).
8. — Pérez Ruiz, Maite. (Por solicitar una plaza no ofertada).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 150 de 1989, a instancia de don Fernando Ganzo Criado representado por la Procurador doña María Mercedes Manero Barriuso, en relación con:

«Vivienda números 9 y 10, que forman una sóla, del piso segundo, de la escalera izquierda, entrando en la casa, número 64, de la calle Santa Clara, hoy señalada con el número 45. Consta de dos habitaciones con dos alcobas, una exterior y servicios, y linda: al frente, con el pasillo de entrada; por la izquierda, con la vivienda número 8; por la espalda, con patio de la casa, y por la derecha, con la calle de Ramón y Cajal. Tiene una superficie aproximada de noventa metros cuadrados, y a efectos de distribución de beneficios y cargas, representa el 3 por 100 del valor del inmueble del que forma parte».

En virtud de lo acordado en citado expediente de dominio por resolución de esta fecha, se cita por medio del presente a don Angel, doña María del Carmen, don Pío y don Francisco Díez de las Fuentes, doña María Camarero Marcos y doña María Díez Camarero, don Joaquín Cecilio, doña María Luisa, don Alberto y doña María Pilar Díez Navarro y don Emiliano Domingo Monederos, cuyos domicilios se ignoran, como personas a cuyo nombre figura inscrita la finca en el Registro de la Propiedad, así como a cuantas personas desconoci-

das e inciertas pudieran estar interesados o pudiera perjudicar la inscripción solicitada así como a los colindantes y titulares registrales desconocidos, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer, si les conviniere, ante este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos, alegando lo que a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada, bajo los apercibimientos legales, en caso contrario.

Esta es la tercera citación que se hace a los titulares registrales por tratarse de inscripción de menos de treinta años de antigüedad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Burgos, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. — E/. (ilegible).

6149.—5.850,00

VILLARCAYO

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

En los autos de mayor cuantía 170/83, se ha dictado el siguiente edicto:

Auto. — En Villarcayo, a veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Antecedentes de hecho: El Procurador don Joaquín Ortiz Díaz Sarabia, en nombre y representación de don José y don Manuel Partearroyo Angulo y doña Bonifacia Angulo Brizuela y el Procurador don Antonio González Peña, en nombre y representación de don Victoriano Tapia Mantrana, en los autos de este Juzgado número 170/83, de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, presentan escrito en el que manifiestan han llegado a un acuerdo para dividir las fincas objeto de pleito, solicitando del Juz-

gado que se le de al mismo el acuerdo de transacción judicial en trámite de ejecución de sentencia todo con arreglo a los siguientes términos:

1.º Se adjudica a don Manuel María y don José-Angel Partearroyo Angulo sin perjuicio de usufructo que pueda corresponder a doña Bonifacia Angulo Brizuela la totalidad de las fincas descritas a los números 2, 4, 11, 17, 19, 24, 25 y 26 en el hecho primero de la demanda como pertenecidos de la casa en el pueblo de Menamayor al sitio de El Campo.

2.º A don Victoriano Tapia Mantrana y en su caso con las demás partes demandadas de este juicio se adjudica la totalidad del resto de las fincas descritas en tal hecho primero de la demanda.

3.º En cumplimiento de lo anteriormente expuesto don Victoriano Tapia Mantrana hace entrega a don Manuel María y don José Angel Partearroyo Angulo, de todas las partes reseñadas en el hecho primero de este escrito haciéndoles entrega de las mismas, así como de la llave de la casa, por lo que citados hermanos Partearroyo Angulo entran desde este instante en el pleno dominio de tales propiedades.

4.º Con la entrega de estas fincas queda cumplida totalmente la sentencia en todo lo que corresponde a los hermanos Partearroyo Angulo y doña Bonifacia Angulo Brizuela, quienes se dan por enteramente pagados de cuanto les corresponde y se hace constar en el fallo de la sentencia por lo que absolutamente nada más han de recibir por ningún otro concepto.

5.º El señor Tapia Mantrana queda obligado a satisfacer su parte correspondiente a costas, es decir que pagará la parte correspondiente a costas de la parte demandante tal y

como resulta del fallo de indicada sentencia. Pagará a la parte demandante todas las costas aún pendientes. Dicho escrito de transacción es firmado por los Abogados don José Félix Castresana Orrantía y don José Antonio Tapia Aguirrebengoa y por los Procuradores don Joaquín Ortiz Díaz Sarabia y don Antonio González Peña.

Fundamentos jurídicos: Los artículos 1.809 y siguientes del Código Civil y el artículo 1.816 del mismo texto legal.

Parte dispositiva: Se aprueba la transacción efectuada en los presentes autos por los Procuradores señores Ortiz y González a nombre de sus poderdantes, en virtud de autorización incluida a sus respectivos poderes cuyo testimonio obra en autos. Expídanse edictos a publicar en el tablón de anuncios de este Juzgado, del Ayuntamiento de Valle de Mena y «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos entregándose al portador facultándole para su diligenciado y reparto. Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días del que conocerá la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos. Así, lo acuerda, manda y firma el señor don Miguel Donis Carracedo, Juez de la Instancia de Villarcayo y su partido doy fe. — E./., Miguel Donis Carracedo, Manuel del Fraile Galán. — Firmados y rubricados.

Expido el presente en Villarcayo, a veintiséis de septiembre de 1989. — El Secretario (ilegible).

6098.—9.450,00

Juzgado de Distrito

Don Manuel del Fraile Galán, Secretario del Juzgado de Distrito de Villarcayo (Burgos).

Doy fe: Que en autos de juicio de faltas, se ha dictado un auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Parte dispositiva: Procede dejar sin efecto la pena de reprensión privada impuesta en el presente juicio al condenado José I. Fernández Martínez.

Notifíquese esta resolución al condenado y al Ministerio Fiscal.

Así, por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a José I. Fernández Martínez, el cual se halla en ignorado paradero, la extiendo en Villarcayo, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Secretario, Manuel del Fraile Galán.

5938.—2.550,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 DE BURGOS

Cédula de notificación

En autos número 364/89, seguidos ante este juzgado a instancia de don Alberto Ramos Ortiz (Moncal), contra doña Leonor Da Resurrección Dos Santos y Mateus y otros; sobre accidente, ha sido dictada sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia número 367. — En la ciudad de Burgos, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Ilmo. Sr. don Manuel Mateos Santamaría, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia, habiendo visto en juicio oral y público los presentes autos, seguidos entre partes, de una y como demandante don Alberto Ramos Ortiz (Moncal) y de otra y como demandados doña Leonor Da Resurrección Dos Santos y Mateus, los herederos desconocidos e inciertos de don Alcino María López Alfonso, la empresa Acieroid, S.A.E., la empresa G.P.M. Española, S.A., la Mutua Montañesa, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 7, Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en reclamación por accidente, y...

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por el Letrado don Mariano Olalla Martínez, en nombre y representación de Moncal, Montajes Metálicos, contra doña Leonor Da Resurrección Dos Santos y Mateus, los herederos desconocidos e inciertos de don Alcino María López Alfonso, la empresa Acieroid, S.A.E., empresa G.P.M. Española, S.A., Mutua Montañesa, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 7, Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, debo declarar y declaro que en el accidente de trabajo que produjo el fallecimiento de don Alcino María López Alfonso, la falta de medida de seguridad resultante es imputable a las empresas Moncal, Montajes Metálicos; Acieroid, S.A.E. y G.P.M. Española, S.A., quienes deberán asumir las consecuencias económicas del recargo por medidas de seguridad. Notifíquese esta sentencia a las partes a las que se advierte que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de

Justicia, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación y se advierte igualmente a la parte condenada, que para interponer dicho recurso deberá constituir el depósito especial de 2.500 pesetas, en la Caja de Ahorros Municipal de esta capital, cuenta número 14-0, que previene el artículo 181 de la propia Ley Procesal».

Y para que sirva de notificación en forma legal a los herederos desconocidos e inciertos de don Alcino María López Alfonso, que falleció en accidente de trabajo el día 8 de julio de 1989, los cuales han sido demandados en estos autos, expido la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 26 de septiembre de 1989. — El Secretario (ilegible).

* * *

Sentencia número 367. — En la ciudad de Burgos, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. — El Ilmo. Sr. don Manuel Mateos Santamaría, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos y su provincia, habiendo visto en juicio oral y público los presentes autos, seguidos entre partes, de una y como demandante don Alberto Ramos Ortiz (Moncal) y de otra y como demandados doña Leonor Da Resurrección Dos Santos y Mateus, contra los herederos desconocidos e inciertos de don Alcino María López Alfonso, la empresa Acieroid, S.A.E., la empresa G.P.M. Española, S.A., la Mutua Montañesa, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 7, Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, en reclamación por accidente.

Antecedentes de hecho

Primero. — Con fecha 19 de mayo de 1989 el demandante indicado presentó demanda en la oficina de reparto del Juzgado de lo Social de Burgos, quien tras exponer sus circunstancias personales y los hechos y fundamentos de derecho que le servían de base, terminaba con la súplica de que por el Juzgado se dictase sentencia de acuerdo con los pedidos de su demanda.

Segundo. — Admitida a trámite dicha demanda, que en turno de reparto correspondió a este Juzgado, se señaló la audiencia del día seis de julio para la celebración del oportuno acto de juicio. Por acta de mencionada fecha, y al no haber podido ser citada en legal forma la empresa Acie-

roid, S.A.E., se acordó aplazar dicho acto al veinte de septiembre, fecha en la que tuvo lugar, compareciendo el actor por sí y asistido del Letrado don Mariano Olalla Martínez; la empresa Acieroid, S.A.E., representada por don Manuel Llanas Sala; G.P.M. Española, S.A., representada por doña Dolores Juan Achicart; la Mutua Montañesa, representada por el Letrado don José M.^a Soria Huidobro; el I.N.S.S. y Tesorería Territorial de la Seguridad Social, representados por el Letrado don Alberto Gil Carcedo. No comparecieron pese a estar citados en tiempo y forma doña Leonor Da Resurrección Dos Santos Mateos y los herederos de Alcino María López Alfonso. Abierto el acto de juicio, las partes hicieron sus alegaciones y recibido el juicio a prueba, se practicó la propuesta; oídas las partes en conclusiones elevaron a definitivas las establecidas con carácter provisional, con lo que se declaró el juicio concluso y visto para sentencia.

Hechos probados

Primero. — D. Alcino-María López Alonso, venía prestando sus servicios para la empresa demandante Moncal, Montajes Metálicos, desde el 17 de mayo de 1987, con la categoría de oficial 1.^a, montador de estructuras metálicas.

Segundo. — El día 8 de julio de 1988, el citado trabajador se encontraba realizando el alineado de chapas de una cubierta de unas naves, en la obra en construcción sita en el Polígono Industrial Can Castells de Canovellas, operación que se efectuaba a simple vista, y al dar unos pasos hacia atrás no se apercebó de la existencia de una abertura de chapa de 4,30 por 2 m. para la colocación de un lucernario, precipitándose por la mencionada abertura y cayendo al bacio desde una altura aproximada de 15 metros, de resultas del cual resultó muerto en el acto.

Segundo. — El trabajador llevaba cinturón de seguridad, pero en la cubierta no existía ningún sistema de amarre o enganche del mismo, y las aberturas existentes para la posterior colocación de lucernarios no disponían de ningún elemento de seguridad que impidiera la caída de los trabajadores.

Tercero. — La empresa demandante era subcontratista de la empresa Acieroid, S.A.E., que a su vez era subcontratista de G.P.M. Española, S.A., siendo esta última la encargada de la realización de las naves industriales.

Cuarto. — Practicada visita de la Inspección de Trabajo los días 13 y

20 de julio de 1988, levantó la correspondiente acta por infracción de medidas de seguridad y se promovió expediente ante la Comisión de Evaluación de Incapacidades dictándose resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de fecha 31 de marzo de 1989, por la que se declaraba que en el citado accidente hubo omisión e infracción de las normas vigentes de seguridad e higiene, imputables a la empresa demandante Moncal, S.L., en la que se declaraba responsable del recargo del 40 por 100 de las prestaciones derivadas del accidente.

Quinto. — En la tramitación de los presentes autos han sido observadas las prescripciones legales.

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por el Letrado don Mariano Olalla Martínez, en nombre y representación de Moncal, Montajes Metálicos, contra doña Leonor Da Resurrección Dos Santos y Mateus, los herederos desconocidos e inciertos de don Alcino María López Alfonso, la empresa Acieroid, S.A.E., empresa G.P.M. Española, S.A., Mutua Montañesa, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 7, Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, debo declarar y declaro que en el accidente de trabajo que produjo el fallecimiento de don Alcino María López Alfonso, la falta de medida de seguridad resultante es imputable a las empresas Moncal, Montajes Metálicos; Acieroid, S.A.E. y G.P.M. Española, S.A., quienes deberán asumir las consecuencias económicas del recargo por medidas de seguridad.

Notifíquese esta sentencia a las partes a las que se advierte que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación y se advierte igualmente a la parte condenada, que para interponer dicho recurso deberá constituir el depósito especial de 2.500 pesetas, en la Caja de Ahorros Municipal de esta capital, cuenta número 14-0, que previene el artículo 181 de la propia Ley Procesal».

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Fundamentos de Derecho

Primero. — No discutiéndose por las partes en litigio la existencia de una omisión e infracción de las normas vigentes de seguridad e higiene, ni la cuantía del recargo fijado en el

40 por 100 sobre las prestaciones e indemnizaciones económicas derivadas del accidente sufrido por don Alcino M.^a López Alonso, declarado en la resolución impugnada, la cuestión litigiosa se centra únicamente en determinar quien debe responder de dicho recargo, es decir, si como se establece en la citada resolución este debe recaer solamente sobre la entidad demandante, empresario del trabajador accidentado, o si del mismo deben responder, como se sostiene en la demanda, las empresas demandadas Acieroid, S.A.E., con quien Moncal, S.A., había subcontratado los trabajos que realizaba, y sobre G.P.M. Española, S.A., contratista principal de la obra en construcción.

Segundo. — Si bien es cierto, como sostienen los demandados, que el empresario de cada trabajador responde a la omisión de las normas de seguridad en todo momento, bien cuando preste servicios en sus propios talleres, o bien cuando se sitúen en otros lugares, por lo que la responsabilidad de la empresa actora es indiscutible, hay que tener en cuenta que, como ha declarado el Tribunal Central de Trabajo en su sentencia de 17 de marzo de 1988, apoyándose en el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, cuando concurren las circunstancias de una subcontrata sobre las mismas actividades de la empresa principal aparece una responsabilidad solidaria de las empresas en orden a la deuda de seguridad prevista expresamente en el artículo 93 de la Ley General de la Seguridad Social, así como en el artículo 27 del Reglamento de Accidentes de Trabajo, por lo que deduciéndose de las pruebas practicadas que las empresas demandadas se dedican a la construcción y que la empresa G.P.M. Española, contratista principal de la obra, subcontrató con Acieroid, S.A.E. los trabajos de cubierta de la misma, y ésta, a su vez, subcontrató con Moncal, S.A., el montaje de chapas de cubierta, perimetrales, vierte aguas, soportes y bases de lucernarios, cubiertas de desagüe y gárgolas de seguridad, y que las tres empresas se hallaban realizando trabajos de construcción cuando sobrevino el accidente, con infracción de las normas de seguridad, procede declarar que las tres empresas mencionadas son responsables solidarias del recargo que por tal concepto establece el artículo 93 de la Ley de Seguridad Social.

Vistos los preceptos legales citados y demás disposiciones de general y pertinente aplicación.

Ayuntamiento de Belorado

Don Pedro Abella Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Belorado (Burgos).

Hace saber: Que por Antonio Medrano García, en representación de Nimco, S.A., se solicita autorización para continuación de la actividad de venta de artículos de piel, en el local de Plaza San Francisco, número 27, de ésta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Belorado, 26 de julio de 1989. — El Alcalde, Pedro Abella Fernández.

6185.—1.500,00

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de septiembre de 1989, el proyecto de instalación eléctrica, para la Casa Consistorial de Salas de los Infantes (Burgos), redactado por el Perito Ingeniero Industrial colegiado número 67, don Fernando Luis Santos del Campo, con un presupuesto total de 1.627.775 pesetas, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales se hallará de manifiesto, a disposición de los interesados en Secretaría Municipal en horas de oficina, a efectos de presentación de reclamaciones, quedando definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, de no presentarse ninguna.

Salas de los Infantes, 6 de septiembre de 1989. — El Alcalde, Rómulo Pino Rojo.

6194.—1.000,00

Ayuntamiento de Pineda Trasmonte

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día catorce de junio de 1989, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quorum fijado en la normativa de aplicación, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1989, una vez resueltas las reclamaciones que contra el mismo se han producido, y cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 1.752.275 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.711.000 pesetas.

4. Transferencias corrientes, pesetas 74.500.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 3.199.418 pesetas.

8. Variación de activos financieros, 12.900 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 7.750.093 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 1.311.907 pesetas.

2. Impuestos indirectos, 182.686 pesetas.

3. Tasas y otros ingresos, pesetas 350.000.

4. Transferencias corrientes, pesetas 1.250.000.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas 437.900.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales, 4.190.000 pesetas.

7. Transferencias de capital, pesetas 27.600.

Total del presupuesto preventivo: 7.750.093 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Pineda Trasmonte, 14 de junio de 1989. — El Alcalde (ilegible).

6188.—1.575,00

Ayuntamiento de Carcedo de Bureba

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1989, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria de 22 de junio de 1989, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en los artículos

112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 446.3 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica remunido a nivel de capítulo, a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 250.000 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 199.000 pesetas.

4. Transferencias corrientes, pesetas 751.000.

Total del presupuesto preventivo: 1.200.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 535.778 pesetas.

2. Impuestos indirectos, 58.899 pesetas.

3. Tasas y otros ingresos, 3.723 pesetas.

4. Transferencias corrientes, pesetas 356.825.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas 244.775.

Total del presupuesto preventivo: 1.200.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Carcedo de Bureba, 10 de septiembre de 1989. — El Alcalde (ilegible).

6187.—1.575,00

Ayuntamiento de Campolara

Formadas las Cuentas General y de Administración del Patrimonio de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1988, e informadas por la Comisión Especial de Hacienda de esta Entidad Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 5/85, y 193.3 de la Ley 39/88, quedan expuestas al público por plazo de quince días antes de someterse a la aprobación del Pleno, a fin de que puedan formularse contra las mismas por los interesados, reclamaciones, reparos u observaciones, durante el plazo indicado y ocho días más.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campolara, 23 de agosto de 1989. — El Alcalde (ilegible).

6201.—1.000,00